Nombre del niño (último, primero): _____,_____ Updated 3/30/26

Colonial
SCHOOL DISTRICT

Colonial Early Education Program (CEEP)
The Colwyck Center, 12 Landers Lane, New Castle, DE 19720; Colwyck Office (302) 429-4085
2026-2027 Contrato de Preescolar Para Padres/Tutores

Gracias por inscribir a su hijo/a en el Programa de Educación Temprana Colonial (CEEP). Lea atentamente el Manual para Padres y este contrato. Firme cada sección con sus iniciales, según se indica. **TODAS las familias DEBEN completar este contrato.**

Niños con y sin IEP: Los niños con discapacidades identificadas asisten a la jornada escolar "regular" de forma gratuita y se les ofrece transporte gratuito. Los niños sin IEP asisten mediante matrícula, Compra de Cuidado (POC) o el Programa de Cuidado y Educación Temprana Financiado por el Estado (SFECEP). NO se proporciona transporte a compañeros típicos. Los niños que participan en SFECEP pueden o no tener un IEP.

Transporte (Marque una):

- ❏ Mi hijo tiene un IEP y viajará en autobús todos los días.
- ❏ Mi hijo tiene un IEP y viajará en automóvil todos los días.
- ❏ Mi hijo no tiene un IEP y viajará en automóvil todos los días..

Procedimientos de matrícula y compra de atención (POC): TODOS los copagos de matrícula y POC deben pagarse en su totalidad en la fecha de vencimiento. Las cuotas de matrícula deben pagarse antes de las 3:00 p. m. del primer día de cada mes y constan de 10 pagos (POC-11); depósito (no POC), (POC/agosto) septiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo. (POC/June). **Se podría aplicar un recargo de $20 por retraso (excluyendo a estudiantes de color) si no se recibe el pago dentro de los 10 días posteriores a la fecha de vencimiento. Su hijo podría ser eximido del programa por falta de pago.**

- **Día Completo:** La matrícula para niños de tres y cuatro años que asisten a un programa de día completo es de 10 pagos de $400, por un total de $4000 por año.
- **Medio día:** La matrícula para niños de tres años que cursan medio día es de 200 dólares al mes, por un total de 2000 dólares al año.

PARA familias POC: Es responsabilidad del padre, madre o tutor pagar el copago parental requerido dentro de la semana siguiente a la recepción de la Notificación Mensual de Copago de POC enviada por la escuela, así como actualizar la documentación de POC ante el DHSS. **Tenga en cuenta que el copago parental vence a principios de mes, ANTES "de que se presten los servicios."** El incumplimiento de los requisitos de asistencia podría resultar en la baja del estudiante. En caso de que el beneficio de POC sea denegado, revocado o no renovado, las familias estarán obligadas a pagar la tarifa de matrícula indicada anteriormente.

Pagos- PARA FAMILIAS QUE PAGAN: Los pagos pueden realizarse en línea en http://www.colonialschooldistrict.org/ceep/ o con un cheque a nombre de "Colonial School District". Los cheques deben entregarse en la oficina de la escuela. **Registre el nombre de su hijo en la sección de notas, si corresponde.** Si tiene preguntas sobre los pagos, comuníquese con Kimberly Tomlinson a kimberly.tomlinson@colonial.k12.de.us o al (302) 429-4060.

Para todas las familias: Les pedimos que se esfuercen por llegar a la escuela antes de la hora de recogida programada. Las familias con recogidas tardías excesivas tendrán un cargo de $20. **Su hijo podría ser dado de baja del programa debido a ausencias excesivas, llegadas tarde (3 o más), retrasos en la recogida y/o falta de pago. (En el caso de recogida tardía en el servicio de cuidado infantil: se aplicará un cargo una vez que se hayan agotado las horas autorizadas y se podrá emitir un aviso de terminación de 5 días tras acumular 3 o más retrasos en la recogida).**

Acepto cumplir con los procedimientos de pago/POC descritos:

Pon tus iniciales aquí: _____ Fecha: _____

El cribado: Los niños en edad preescolar reciben evaluaciones auditivas, visuales y dentales GRATUITAS. Recibirá los resultados de la evaluación de su hijo poco después de cada evaluación.

Iniciales aquí para reconocer que ha leído esta página: _____ Fecha: _____

Día del Estudiante 2026-2027 - Entiendo que mi hijo asistirá a (Marque una):

Nombre del niño (último, primero): _____,_____ Updated 3/30/26

- ❏ Programación de día completo en Colwyck desde 9:30 AM-3:30 PM
- ❏ Programación AM de medio día en Colwyck desde 9:30 AM-12:00 PM
- ❏ Medio dia PM Programación en Colwyck desde 1:00 PM-3:30 PM

Procedimiento de cambio de información de contacto, derechos parentales y tutela : Los padres/tutores deben notificar por escrito a la secretaría del CEEP cualquier cambio en la patria potestad/tutela, dirección, número de teléfono, correo electrónico, empleo o contacto de emergencia.
Acepto la información de contacto, la patria potestad y los procedimientos de tutela descritos anteriormente.

Pon tus iniciales aquí:: _____ Fecha: _____

Consultores de salud mental: Colonial School District es comprometidos a apoyar las necesidades de todos los niños, y nuestro programa preescolar se beneficia de la colaboración con Consultores de Salud Mental, quienes realizan observaciones generales en el aula. Tras las observaciones, los Consultores de Salud Mental brindan al personal retroalimentación sobre las prácticas generales en el aula. Los Consultores de Salud Mental solo trabajan con niños individuales o con sus padres/tutores legales tras la firma del consentimiento parental.

Entiendo que un consultor de salud mental puede realizar una observación general en el aula de mi hijo:

Pon tus iniciales aquí:: _____ Fecha: _____

Procedimientos en caso de enfermedad, lesión y ausencia médica: Es importante que los niños asistan a la escuela todos los días cuando se sientan bien, y deben quedarse en casa cuando estén enfermos. Los niños deben quedarse en casa durante 24 horas si tienen fiebre (100.6 grados Fahrenheit), diarrea, vómitos o una enfermedad contagiosa. Los niños deben estar libres de fiebre durante 24 horas, sin el uso de ibuprofeno o acetaminofén, para regresar a la escuela. Se necesita documentación médica para ser excusado del recreo. Un padre/tutor debe comunicarse con la oficina principal por teléfono, correo electrónico o nota escrita a más tardar a las 9:00 a.m., el mismo día de la ausencia, para informar a la escuela sobre la ausencia de su hijo. Los niños que se quedan en casa debido a una enfermedad deben traer una nota firmada por un padre/tutor que describa el motivo de la ausencia el día del regreso. Consulte el Manual para padres de CEEP para obtener la "Nota de cita/enfermedad de CEEP". Los niños que han sido ingresados en el hospital por cualquier motivo deben comunicarse con las enfermeras para obtener el protocolo necesario para regresar a la escuela. Los niños que hayan sufrido una lesión y necesiten modificaciones en su jornada escolar necesitan documentación médica que describa la atención que requieren en la escuela. Los niños que hayan estado enfermos durante tres días o más deben traer un justificante médico al regresar a la escuela. Los niños que estén bajo atención médica por una enfermedad o afección médica en curso deben compartir la documentación médica con las enfermeras.

Acepto cumplir con los procedimientos de enfermedad, lesión y ausencia médica descritos anteriormente:

Pon tus iniciales aquí:: _____ Fecha: _____

Parents Right to Know Notice:
Aviso de los padres de derecho a saber: Bajo el Código de Delaware, los padres / tutores tienen derecho a inspeccionar el registro activo y archivos de quejas de cualquier instalación de cuidado de niños con licencia. Para revisar el registro de una guardería, comuníquese con el Especialista Administrativo, Oficina de Licencias de Cuidado Infantil, 3411 Silverside Road, Concord Plaza, Edificio Hagley, Wilmington, DE 19810. Teléfono (302) 892-5800. También puede ver las quejas fundamentadas y los historiales de revisión de cumplimiento visitando la oficina de Child Care Licensing en la búsqueda de cuidado infantil en https://education.delaware.gov/families/office_of_early_learning/
Entiendo que puedo contactar a OCCL para ver esto información:

Firme aquí: _____ Fecha: _____

Permiso de Tiempo de Pantalla: Los niños mayores de dos años pueden tener videos educativos, películas o juegos incorporados en su plan de estudios. Éstos se pueden ver en un SMARTboard, un ordenador o una tableta.
Entiendo que los estudiantes de CEEP tendrán acceso a 30 minutos o menos de tiempo de pantalla educativa por semana.

Inicial aquí: _____ Fecha: _____

Accederé al Manual de Padres en línea en o solicitaré una copia impresa del manual, y lo leeré en su totalidad. He rubricado en las áreas requeridas en este Contrato, y estoy de acuerdo en cumplir con todos los procedimientos descritos en el Manual para Padres y esto en Contrato.

Nombre en letra de molde: _____ Firme aquí: _____ Fecha: _____